



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

Radicado Interno No. 70001221400020261008402

Que mediante providencia calendarada veinticuatro (24) junio de dos mil veintiséis (2026).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. VÍCTOR JULIO USME PEREA, dentro de la impugnación que VIRGINIA PAOLA GÓMEZ GONZÁLEZ y RICARDO ANDRÉS GÓMEZ GONZÁLEZ, en calidad de agentes oficiosos de MIRIAM VIRGINIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, interpusieron contra el fallo que la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo profirió el 28 de abril de 2026, en la acción de tutela que los recurrentes promueven contra el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ y JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ., resolvió: “...PRIMERO. CONFIRMAR el fallo impugnado. SEGUNDO. Notificar esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión...”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a RICARDO ANDRES GOMEZ GONZALEZ, y a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en los procesos ejecutivos laborales radicados con los números 2012-00535, 2012-00532, 2012-00534 y 2013-00686 acumulados al radicado 70001-31-05-002- 2013-00589-00, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 25 agosto de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence: El 125 agosto de 2026 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Corte 
ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO

Oficial Mayor Secretaria Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

Daniel pardo
Oficial Mayor Secretaria Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co